

**INVERSIONES Y SERVICIOS URBANISTICOS
(INSERTUR) S. A.**

Sucre 2204 - P. O. Box (09-01) 5603
Telfs. 2363848 - 2362343 - Fax (593-4) 2372993
Guayaquil-Ecuador

9215

Guayaquil, 9 de febrero del 2006

Señor Lic.
NELSON CEVALLOS AVILÉS
Ciudad.-

14195-I-77

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía INVERSIONES Y SERVICIOS URBANÍSTICOS INSERTUR S. A., en su sesión de carácter Universal celebrada el 6 de febrero del año en curso tuvo el acierto de elegir a usted como su Presidente por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes que señalan la Ley y el Estatuto Social.

La compañía INVERSIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS INSERTUR S. A., se constituyó por Escritura Pública celebrada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 28 de noviembre de 1977, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de diciembre de 1977. Mediante escritura otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil Ab. Juan de Dios Miño Frías el 19 de junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de noviembre de 1989 la compañía aumentó su capital, reformó sus estatutos y cambió su denominación por la de INVERSIONES Y SERVICIOS URBANÍSTICOS INSERTUR S. A.

Mediante escritura pública otorgada el 16 de octubre de 1995 ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil Ab. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de noviembre de 1995, la Compañía reformó sus estatutos y aumentó su capital a S/.5'000.000,00.

Mediante escritura pública otorgada el 14 de julio del 2000 ante el notario primero del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 07 de diciembre del 2000, la Compañía efectuó la conversión de su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, y su capital suscrito fue fijado en US\$ 800.00.

De acuerdo con el artículo quinto del Estatuto, a usted le corresponde desempeñar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Gerente general, o quienes hagan sus veces, individualmente cuando los actos y contratos que efectúen no pasen de ciento cincuenta salarios mínimos vitales, vigentes a la fecha, y conjuntamente cuando excedan de ese valor.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi felicitación por la acertada designación de que ha sido objeto.

Atentamente,

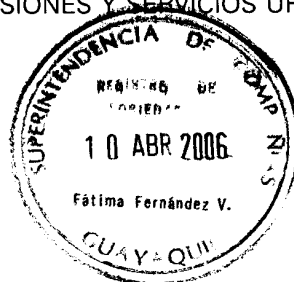


Ricardo Cevallos Estarellas
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES Y SERVICIOS URBANÍSTICOS
INSERTUR S. A.

Guayaquil, febrero 9 del 2006


Lic. Nelson Cevallos Avilés



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. Certifico: que con fecha nueve de Febrero del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INVERSIONES Y SERVICIOS URBANISTICOS INSERTUR S.A.**, a favor de **NELSON CEVALLOS AVILES**, a foja **14.951**, Registro Mercantil número **2.795**, y anotada el nueve de Febrero del dos mil seis, bajo el número **7.694** del Repertorio, a las 16:51 Horas. -



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA



ORDEN: 7694
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR: 